

RESOLUCION Nº 002258 DE 2009
(4 JUN 2009)

Por la cual se asigna una Coordinación y unas funciones.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, Y

Que mediante la Resolución No 001013 de abril 1º de 2009 se asignó la coordinación de componente de SISTEMAS DE INFORMACION de la Entidad, con énfasis en la línea prioritaria VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, al Dr. WILLIAM DE JESUS ATEHORTUA PUERTA, Profesional Especializado, código 222 Grado 10 de la planta global de esta Entidad.

Que mediante la Resolución No. 00778 de marzo 13 de 2009 modificada y complementada por la No.001013 de abril 1º del mismo año, se asignó la Coordinación de la de la Oficina de Planeación a Arq. Carlos Alberto Fuentes Liévano, Profesional Universitario código 219 grado 10 .

Que las funciones y competencias de la Oficina de Planeación y las de Sistemas de Información y Archivo se complementan, por lo tanto la responsabilidad de la ejecución y desarrollo de las funciones de estas oficinas pueden ser asignadas a un mismo funcionario.

Que mediante Resolución No. 0778 marzo 13/2009 se asignó la coordinación de las funciones de Recursos Humanos de esta entidad al Dr. Henry Giovanni Mantilla Blanco, Profesional Especializado Código 222 Grado 09.

Que, de conformidad con el Acuerdo No. 019 de 2003, en la estructura organizacional del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, las funciones de las diferentes reparticiones se encuentran ejercidas por una planta global, la cual permite el desarrollo práctico de los principios de eficacia, celeridad y economía como medios para alcanzar los objetivos de la misión institucional.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Asignar la Coordinación de las Oficinas de Planeación y de Sistemas de Información y Archivo, al Dr. WILLIAM DE JESUS ATEHORTUA PUERTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.071.133 expedida en Medellín, Profesional Especializado código 222 grado 10 de la planta global del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

ARTICULO SEGUNDO.- Asignar las funciones de Coordinación de Recursos Humanos de esta Entidad, a la Dra. ROSA DELIA ORTIZ MORA, Técnico Código 367 Grado 8, identificado con cédula de ciudadanía No. 27.877.511 expedida en Toledo.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Cúcuta a

4 JUN 2009

NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
DIRECTORA

Patricia Santafe Andrade
Jun 5 10 2009
10:14 Am